

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.154/16

### AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

#### A N U N C I O

##### EXPEDIENTE Nº 1/2016 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

D. Crescencio Burguillo Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de OJOS ALBOS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE Nº 1/2016, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de

##### PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

##### Altas y Bajas en Partidas de Ingresos

Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Altas de Créditos	Créditos BAJAS	Créditos Finales
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RURAL	2.300,00	1.000,00	0,00	3.300,00
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	12.000,00	1.000,00	0,00	13.000,00
11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERISTICAS	124.000,00	3.000,00	0,00	127.000,00
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	31.000,00	6.000,00	0,00	37.000,00
29000	IMPUESTOS SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y C	1.000,00	1.800,00	0,00	2.800,00
30000	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	5.000,00	2.500,00	0,00	7.500,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA C.A.	0,00	4.791,00	0,00	4.791,00
46100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES	0,00	6.086,36	0,00	6.086,36

46101	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN TRABAJADORES	0,00	4.530,00	0,00	4.530,00
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	0,00	7.390,00	0,00	7.390,00
	<b>TOTALES</b>	<b>175.300,00</b>	<b>44.097,36</b>	<b>0,00</b>	<b>219.397,36</b>

#### Altas y Bajas en Capítulos de Gastos

Area	Partida	Descripción	Créditos Iniciales	Suplementos de Créditos	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	Créditos Finales
338	22609	Actividades Culturales y deportivas	23.000,00	8.000,00	0,00	0,00	31.000,00
450	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal.	17.000,00	20.000,00	0,00	0,00	37.000,00
450	16000	Cuotas patronales de Seguridad Social,	4.500,00	10.000,00	0,00	0,00	14.500,00
450	21000	Mantenimiento Infraestructuras y bienes natur	30.000,00	8.290,00	0,00	0,00	38.290,00
450	62301	Inversión nueva para servicios en instalaciones	0,00	0,00	20.600,00	0,00	20.600,00
920	12000	Funcionarios Retribuciones	5.000,00	0,00	0,00	1.998,00	3.002,00
920	12006	Funcionarios Trienios,	0,00	0,00	1.044,00	0,00	1.044,00
920	12100	Funcionarios Complemento de destino.	0,00	0,00	2.256,00	0,00	2.256,00
920	12101	Funcionarios Complemento específico,	0,00	0,00	2.520,00	0,00	2.520,00
920	12009	Funcionarios otras retribuciones básicas, EXT	0,00	0,00	1.210,00	0,00	1.210,00
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	28.000,00	0,00	0,00	7.519,64	20.480,36
932	22708	Servicios de recaudación	12.000,00	0,00	0,00	2.605,00	9.395,00
933	62200	Inversión en Edificios y otras construcciones	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00
		<b>TOTALES</b>	<b>137.500,00</b>	<b>46.290,00</b>	<b>27.630,00</b>	<b>30.122,64</b>	<b>181.297,36</b>

En caso de APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día dieciseis hábil al de la publicación de este anuncio en el .

En Ojos Albos, a 29 de diciembre de 2016  
El Alcalde, *Crescencio Burguillo Martín*.